

Cuenca, 14 de marzo de 2012

Sr. Dr.
JORGE PAEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE DUKARE CIA. LTDA.
Cuenca

De mis Consideraciones:

Para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias como Comisario de Dukare Cia. Ltda., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2011.

1.- La administración de Dukare Cia. Ltda., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

2.- Los registros contables están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los respaldos a los asientos contables están debidamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio.

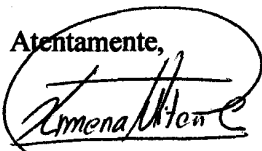
3.- Los activos de la Compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños. En resumen las normas y procedimientos de control interno aplicados en la compañía son razonablemente apropiados.

4.- Los valores registrados en sus libros así como los resultados obtenidos en sus Estados Financieros y demás anexos, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa.

Los Ingresos Totales que se generaron en el ejercicio económico ascienden a la suma de \$ 3'198.784,13 mientras que los costos y gastos operacionales suman \$ 3'182.058,51 dándose una Utilidad Neta de \$ 16.725,52

El Activo total suma \$ 3'172.927,88 el Pasivo \$ 2'602.225,33 y el Patrimonio \$ 570.702,55.

5.- Con respecto a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de ley de Compañías debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento.

Atentamente,

Ximena Viteri C.
COMISARIO


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
17 8 MAY 2012
Rebeca Idrovo Polo